

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

20120 *BADAJOS*

Edicto.

El Juzgado de 1.ª Instancia n.º 6 y Mercantil de Badajoz, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número Concurso Ordinario 0001447/2008 referente al concursado Universal Olives, S.L., y doña María Eulalia Solís Cangas, se ha puesto de manifiesto en la Secretaría del Juzgado el día de hoy el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2. El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el Plan, formular observaciones y modificaciones al mismo.

Badajoz, 10 de mayo de 2011.- El/la Secretario Judicial.

ID: A110047457-1